

20965 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 4 de septiembre de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Concurso número 14

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Rigueiro Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Manuel Matías Torres Pacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José María Durán Altisent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Fernando Franco Jubete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Alvaro Ignacio Aunos Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Javier Ferrán Calderó, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Juan Alberto Pajares Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don José María Herranz Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.